



Morena presenta calendario para foros sobre reformas de AMLO

Ignacio Mier, líder de los diputados de Morena, propuso realizar foros nacionales y regionales del 19 de febrero al 15 de abril

Rafael Ramírez / El Sol de México

El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, entregó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro un calendario que propone las fechas para realizar los foros nacionales en los que se habrá de discutir el paquete de 20 reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El coordinador morenista en rueda de prensa dijo que propuso realizar foros nacionales y regionales del 19 de febrero al 15 de abril y que dicha propuesta fue respaldada por las distintas fuerzas políticas en el Congreso.

Reiteró que para el análisis de las 18 iniciativas de reforma constitucional, se agruparán cuatro ejes temáticos: libertad, justicia, democracia y bienestar.

POLÍTICA



Morena retira proyecto para blindar reformas: se discutirá en foros junto a iniciativas de AMLO

de marzo las reformas constitucionales para el rubro de Justicia y el 19 de marzo la reforma para la Democracia.

También aseguró que su propuesta será enriquecida con ideas de los otros grupos parlamentarios en las próximas 48 horas, a fin de que se engrose el catálogo de iniciativas para "que no quede limitado a las presentadas por el titular del Ejecutivo".

En este sentido comentó que espera que dentro de este debate también se discuta la iniciativa de reforma laboral para reducir la jornada laboral y la iniciativa del diputado Juan Ramireo Robledo que busca blindar las reformas presidenciales ante sentencias por controversias constitucionales.

Se tiene previsto de acuerdo con el calendario presentado por Mier a la Jucopo que el 19 de febrero sea presentado el paquete de reformas del presidente agrupadas en el rubro de libertad y el 27 de febrero las reformas para el Bienestar. El 12



Se tiene previsto que el primer foro regional se desarrolle en Durango para discutir el eje Libertad y Bienestar el 29 de febrero y, el segundo, se realice el 7 de marzo en San Luis Potosí, para discutir el eje Justicia y Democracia.

El tercer foro, se realizaría el 14 de marzo en Puebla, con el eje Justicia y Democracia y el cuarto foro se desarrollaría el 4 de abril en Mérida, Yucatán, con el eje Libertad Comunidades Indígenas.

Finalmente, se espera que el 11 de abril se lleve a cabo el ultimo foro en Toluca, Estado de México con el eje Bienestar y Justicia.

Sobre esta última iniciativa, para blindar las reformas presidenciales ante controversias constitucionales, Mier Velasco negó que la oposición lo hubiera “doblegado” para aplazar dicha reforma.

Asimismo, dijo que él mismo propuso que se demorara la discusión de la propuesta que ha sido bautizada por la oposición como la “Ley antiamparo”.

“Lo platicué con el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, (Juan Ramiro Robledo) lo valoramos y consideré que lo más pertinente, lo mejor para la discusión, la deliberación y generar un diálogo nacional era que se abriera la discusión, lo hice de la misma manera, lo recordarán. Para que quede el antecedente de que, a mí, yo practico Aikido, ni ahí dejo que me doblen el brazo, ¡imagínense!”, bromeó el legislador.

Sostuvo que, aunque “ha habido excesos por parte del Poder Judicial” porque en esa soberanía han interpretan amparos como controversias constitucionales, dejando en duda el papel del legislador y la autonomía de la Cámara de Diputados, dijo que quieren en Morena dar transparencia y que todo mundo conozca la iniciativa.

“Nosotros, como grupo parlamentario y coalición, tenemos una posición clara de que debe haber un fortalecimiento de la división de poderes sin que exista un poder superior a los otros dos sean estos el Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial sobre los demás”, indicó el legislador morenista.

El coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, Jorge Romero expresó que la iniciativa del diputado Juan Ramiro Robledo pretende destruir el juicio de amparo y anunció que la oposición no va a permitir que se cometa un alboroto legislativo.

En conferencia de prensa el líder panista en el Congreso federal dijo al respecto: “estamos convencidos de que la pueden pasar porque es una ley secundaria, e igual de convencidos deben de estar en el oficialismo de que, a los dos segundos de que se promulgue, ya está siendo impugnada en la Suprema Corte de Justicia. A ver si la Suprema Corte de Justicia se quiere dar un auto balazo en el hígado, resolviendo si es constitucional o no”, indicó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

14/02/2024

LEGISLATIVO



Ignacio Mier presentó la propuesta de calendario para los foros abiertos donde se discutirán las reformas propuestas por el presidente López Obrador. Foto: Mario Jasso / Cuartoscuro.com